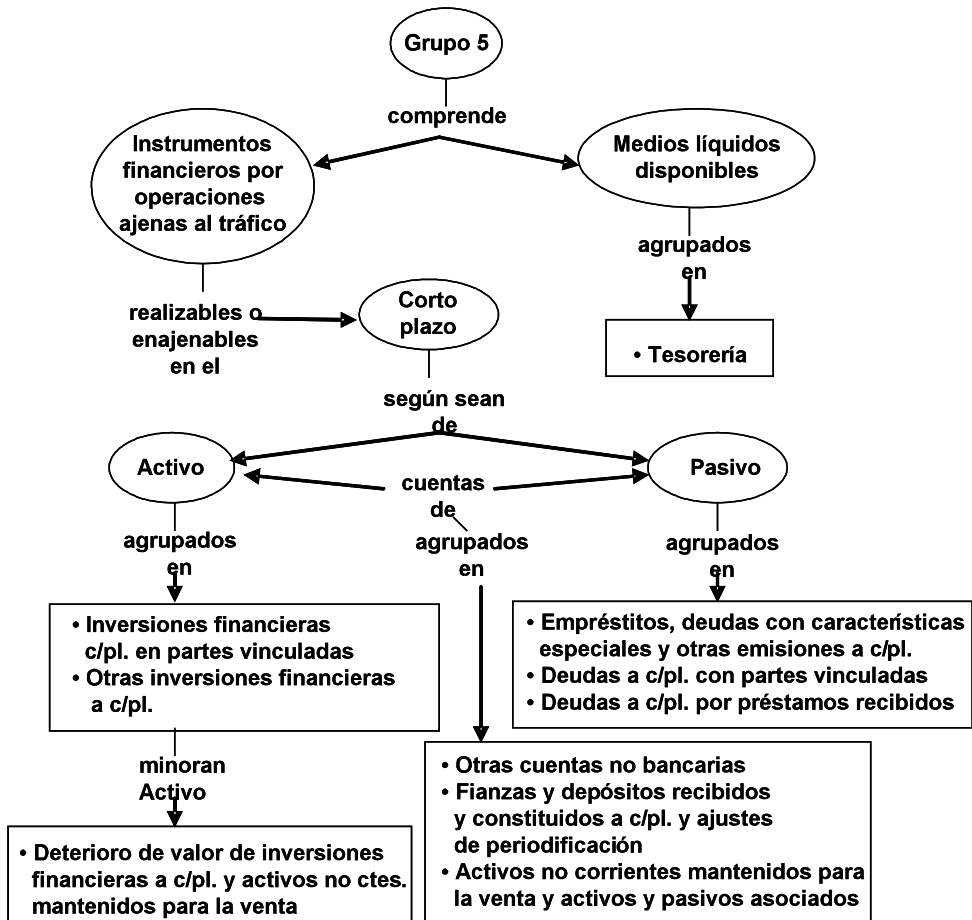


Grupo 5. Cuentas financieras



19.1. Aspectos generales

Instrumentos financieros por operaciones no comerciales, es decir, por operaciones ajenas al tráfico cuyo vto., enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo no superior a un año y medios líquidos disponibles.

Éstas son las masas patrimoniales que se corresponden con el grupo 5:

Activo	Pasivo
Activo fijo	Capitales permanentes
Activo corriente o circulante	Pn o Fondos propios
Existencias	Deudas a largo plazo
Realizable	Pasivo corriente o
No tráfico: Grupo 5	Deudas a c/pl.
Disponible	No tráfico: Grupo 5
Grupo 5	

Inversión = Financiación

El grupo 5 comprende cuentas de activo y pasivo:

- **Deudas o inversiones de no tráfico** a realizar a **corto plazo**.
- Medios líquidos **disponibles**.

De nuevo se le remite al alumno/a a las conexiones de cuentas que afectan al grupo del epígrafe 8.5.

19.2. Subgrupos

Estos son los subgrupos relacionados con las submasas patrimoniales:

Deudas a corto plazo de no tráfico

- 50 Empréstitos, deudas con características especiales y otras emisiones análogas a c/pl.
- 51 Deudas a c./pl. con partes vinculadas
- 52 Deudas a c./pl. por préstamos recibidos y otros conceptos

Realizable de no tráfico

- 53 Inversiones financieras a c/pl. en partes vinculadas
- 54 Otras inversiones financieras temporales

Disponible

- 57 Tesorería

Otros subgrupos

- 55 Otras cuentas no bancarias
- 56 Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo y ajustes por periodificación
- 58. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos asociados

Deterioro de valor

- 59 Deterioro del valor de inversiones financieras a c/pl. y de activos no corrientes mantenidos para la venta

Nos centraremos en cuentas de los subgrupos 52, 54, 55 y 57. El resto se estudiará en La *Contabilidad Financiera Avanzada*.

19.3. Subgrupo 52. Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos

Financiación ajena a corto plazo no instrumentada en valores negociables ni contraída con personas o entidades que tengan la calificación de partes vinculadas, incluyendo los dividendos

a pagar. Asimismo, este subgrupo incluye las provisiones cuya cancelación se prevea en el corto plazo.

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el pasivo corriente del balance.

La parte de los pasivos a largo plazo que tenga vencimiento a corto plazo deberá figurar en el pasivo corriente del balance ; a estos efectos se traspasará a este subgrupo el importe que representen las deudas y provisiones a largo plazo con vencimiento a corto de las cuentas correspondientes de los subgrupos 14 y 17.

19.3.1. 520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento no superior a un año.

5200 Préstamos a corto plazo de entidades de crédito

Cantidad que corresponde por este concepto de acuerdo con las estipulaciones del contrato.

- a) Se **abonará**:
- A la formalización del préstamo, por el importe recibido, minorado en los gastos de transacción, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.
 - Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda, con cargo, en general, a la cuenta 662.
- b) Se **cargará** por el reintegro, total o parcial, con abono a cuentas del subgrupo 57.

5201 Deudas a corto plazo por crédito dispuesto

Deudas por cantidades dispuestas en póliza de crédito.

- a) Se **abonará**:
- Por las cantidades dispuestas, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.
 - Por el gasto financiero devengado hasta el valor de reembolso de la deuda, con cargo, generalmente, a la cuenta 662.
- b) Se **cargará** por la cancelación total o parcial de la deuda, con abono a cuentas del subgrupo 57.

5208 Deudas por efectos descontados

Deudas a corto plazo con entidades de crédito consecuencia del descuento de efectos.

- 1- Se **abonará**:
- Al descontar los efectos, por el importe percibido, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57 y, por los intereses y gastos soportados, con cargo, generalmente a la cuenta 665.
 - Por el gasto financiero devengado hasta el valor de reembolso de la deuda, con cargo, generalmente a la cuenta 662.

- 2- Se **cargará**:
- Al vencimiento de los efectos atendidos, con abono, generalmente, a las cuentas 431 y 441.
 - Por el importe de los efectos no atendidos al vencimiento, con abono a cuentas del subgrupo 57.

Los préstamos son distintos a las cuentas de crédito. En el préstamo los intereses se devengan desde el mismo día de la formalización, mientras en el crédito, se cobran conforme se dispone del crédito.

Ejemplos en otros epígrafes

5200 en el epígrafe 18.6.
5208 en el epígrafe 13.3.

1^{er} Ejemplo

Una empresa obtiene de una Caja de Ahorros un ptmo. de 15.000 euros que le abonan en s/cta.cte. el 2 de enero de 20A4 y cargan, además, 120 euros de gtos. de formalización.

- *Amortización:* 12 meses.
- *Rcbos. de ptmos.:* semestrales constantes.
- *Tipo de interés:* 10 % anual.
- *Pago de rcbo.:* semestrales.
- Tipo de interés efectivo: 11,13%

Para calcular el tipo de interés efectivo se parte de un nominal del préstamo que coincida con lo realmente entregado por la entidad bancaria (nominal - gastos de transacción) y se procede a calcular el tipo de interés efectivo con este nuevo nominal inferior a la base que utiliza la entidad bancaria para calcular los intereses.

Interés: **10%**

Cuadro de amortización				
A _t	Total rcbo.	Inte-reses	Amorti-zacion	Pen-diente
0				15.000
1	8.067	750	7.317	7.683
2	8.067	384	7.683	-

Interés: **11,13%**

Cuadro de amortización				
A _t	Total rcbo.	Inte-reses	Amorti-zacion	Pen-diente
0				14.880
1	8.067	828	7.239	7.641
2	8.067	426	7.641	-

De be	Diario	Ha ber
	20A4	
14.880	a _____ 2-1 _____ 572. Bancos, c/c a 5200. Ptmos. c/pl. ent.cr. - Formalización de ptmo. concedido por el banco.	14.880
828	b _____ 1-7 _____ 662. Intereses de deudas a 5200. Ptmos c/pl. ent. cr. - Devengo de intereses primer semestre.	828
8.067	b _____ 1-7 _____ 5200. Ptmos a pagar a c/pl. de entidades crédito (7.239 + 828) a 572. Bancos, c/c - Pago del primer rcbo. de ptmo.	8.067
426	c _____ 31-12 _____ 662. Inter. deudas a 5200. Ptmos. c/pl. ent. cr. - Devengo de intereses correspondientes a 20 ^a 4.	426
	20A5	
8.067	a _____ 2-1 _____ 5200. Ptmos. c/pl. entidades de crédito (7.641 + 426) a 572. Bancos, c/c - Pago del segundo rcbo. de ptmo.	8.067

Actividad

Observa y comenta las diferencias de registro del anterior ejemplo con respecto a las deudas de largo plazo del epígrafe 18.6.

2º ejemplo

Un comercio de artículos de piel obtiene el 2 de enero de 20A6 un crédito de un banco de 24.000 euros por un período de un año. El tipo de interés es del 9 % simple anual a pagar trimestralmente.

Durante el año realiza estas operaciones:

- a) Los gastos de formalización del crédito ascienden a 75 euros que el banco cga. en la cta. de crédito abierta.
- b) Compra pieles a crédito por 27.000 euros más el 16% de IVA según s/fra. nº 1230.
- c) Al mes de formalizado el crédito paga 18.000 euros al proveedor anterior con ch/. nº 140-3 de la cta. de crédito.

- d) El banco carga los intereses del 1º trimestre en la cta. de crédito.
- e) Transcurridos cuatro meses ingresa en la cta. de crédito 6.000 euros. en efectivo.
- f) El banco carga intereses del 2º trimestre.
- g) Pasados seis meses paga deudas de servicios exteriores por 9.000 euros con ch/. nº 141-5 de la cta. de crédito.
- h) Después de ocho meses ordena un traspaso de la cta. de crédito a s/ cta.cte. por 2.000 euros.
- i) El banco carga en la cta. de crédito los intereses del 4º trimestre.
- k) A finales de diciembre el banco cancela el saldo dispuesto con cargo a la cta. cte.

Se pide:

- Extracto de la cta. de crédito enviada por el banco.
- Asientos en la contabilidad de la empresa.

Extracto remitido por el banco

- *Tipo de interés* : 9 % simple anual
- *Límite del crédito* : 24.000 euros
- *Pago de intereses* : trimestral
- *Vencimiento* : un año

Mes	Concepto	Debe	Haber	Saldo
0	Gastos formal. crédito	75		75,-- -D
1	Cheque nº. 140-3	18.000		18.075,-- -D
3	Inter. primer trimestre	271,69		18.346,69-D
4	Ingreso a s/f.		6.000	12.346,69-D
6	Inter. segundo trim.	322,8		12.669,49-D
6	Cheque nº. 141-5	9.000		21.669,49-D
8	Traspaso cta.cte.	2.000		23.669,49-D
9	Inter. tercer trimestre	502,56		24.172,05-D
12	Inter. cuarto trimestre	543,87		24.715,92-D
12	Canc. trasp.cta.cte.		24.715,92	-

$$I_1 = \frac{75 \times 9 \times 3}{1.200} = 1,69 \text{ euros}$$

$$I_2 = \frac{18.000 \times 9 \times 2}{1.200} = 270 \text{ euros}$$

Total inter. 1º tri. = 1,69 + 270 = **271,69 euros**

$$I_1 = \frac{18.346,69 \times 9 \times 3}{1.200} = 412,8 \text{ euros}$$

$$I_2 = \frac{- 6.000 \times 9 \times 2}{1.200} = - 90 \text{ euros}$$

Total inter. 2º trim. = 412,8 - 90 = **322,8 euros**

$$I_1 = \frac{21.669,49 \times 9 \times 3}{1.200} = 487,56 \text{ euros}$$

$$I_1 = \frac{24.172,05 \times 9 \times 3}{1.200} = 543,87 \text{ euros}$$

$$I_2 = \frac{2.000 \times 9 \times 1}{1.200} = 15 \text{ euros}$$

Total intereses 4º trimestre = **543,87 euros**

Total inter. 3º trim. = 487,56 + 15 = **502,56 euros**

Los intereses devengados se van incorporando al valor posterior de la deuda 5201. Deudas a corto plazo por crédito dispuesto

D e b e	D i a r i o 20A6	H a b e r
75	a _____ 2-1 _____ 662. Intereses de deudas a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Gtos. de formalización del crédito.</i>	75
27.000 4.320	b _____ 600. Compras de artículos de piel 472. H.P. IVA soportado a 400. Proveedores - <i>Adquisición de pieles s/fra. nº 1230-90.</i>	31.320
18.000	c _____ 400. Proveedores a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Pago de parte de la deuda de la fra. 1230-90.</i>	18.000
271,69	d _____ 662. Intereses de deudas a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Intereses del primer trimestre.</i>	271,69
6.000	e _____ 5201. Deud. c/pl. créd. disp. a 570. Caja - <i>Ingreso en efectivo en cta. de crédito.</i>	6.000
322,8	f _____ 662. Intereses de deudas a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Intereses del segundo trimestre.</i>	322,8
9.000	g _____ 410. Acreed. prest. serv. a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Ch. 141-5 pago deuda de diversos suministros.</i>	9.000
2.000	h _____ 572. Bancos, c/c a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Traspaso a la cta. cte. en el banco.</i>	2.000
502,56	i _____ 662. Intereses de deuda a 5201. Deudas c/pl. cr. dis. - <i>Intereses del tercer trimestre.</i>	502,56

D e b e	(Continuación) D i a r i o 20A6	H a b e r
543,87	j 662. Intereses de deudas a 5201. Deud. c/pl. cr. disp. - <i>Intereses del cuarto trimestre.</i>	543,87
24.715,92	k 5201. Deud.c/pl. de deudas ent. de crédito a 572. Bancos, c/c - <i>Cancelación del crédito.</i>	24.715,92

Mayor 20A6

Debe	5201. Deud. c/pl. cré. disp.	Haber
6.000 (e)		75 (a)
24.715,92 (k)		18.000 (c)
		271,69 (d)
		322,8 (f)
		9.000 (g)
		2.000 (h)
		502,56 (i)
		543,87 (j)

Comentario

Observa que el movimiento de la cta. 5201 es inverso al del extracto enviado por el banco: Información cruzada.

19.3.2. Otras cuentas del subgrupo 52

De las restantes cuentas del subgrupo resaltamos las siguientes:

521 Deudas a corto plazo

Las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos no incluidos en otras cuentas de este subgrupo, con vencimiento no superior a un año.

a) Se **abonará**:

- A la formalización de la deuda o del préstamo, por el importe recibido, minorado en los gastos de la transacción, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.
- Por el gasto financiero devengado hasta el valor de reembolso de la deuda, con cargo, generalmente, a la cuenta 662.

b) Se **cargará** por el reintegro, total o parcial, con abono a cuentas del subgrupo 57.

523 Proveedores inmovilizado a corto plazo

Deudas con suministradores de bienes definidos en el grupo 2, con vencimiento no superior a un año.

1- Se **abonará**:

- Por la recepción a conformidad de los bienes suministrados, con cargo a cuentas del grupo 2.
- Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda, con cargo, generalmente, a la cuenta 662.

2- Se **cargará**:

- a) Por la instrumentación de las deudas en efectos a pagar, con abono a la cuenta 525.
- b) Por la cancelación total o parcial, de las deudas, con abono a cuentas del subgrupo 57.

526 Dividendo activo a pagar

Deudas con accionistas por dividendos activos, sean definitivos o "a cuenta" de los beneficios del ejercicio.

1- Se abonará:

- Por el dividendo "a cuenta" que se acuerde, con cargo a la cuenta 557.
- Por el dividendo definitivo, excluido en su caso el dividendo "a cuenta", al aprobarse la distribución de beneficios, con cargo a la cuenta 129.
- De acordarse el reparto de reservas expresas de libre disposición, con cargo a cuentas del subgrupo 11.

2- Se cargará:

- Por la retención a cuenta de impuestos, con abono a la cuenta 475.
- Al pago, con abono a cuentas del subgrupo 57.

527 Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito

Intereses a pagar, con vencimiento a corto plazo, de deudas con entidades de crédito.

1- Se **abonará** por el importe de los intereses explícitos devengados durante el ejercicio, incluidos los no vencidos, con cargo a la cuenta 662.

2- Se **cargará** cuando se produzca el pago, con abono a ctas del subgrupo 57.

528 Intereses a corto plazo de deudas

Intereses a pagar, con vencimiento a corto plazo, de deudas, excluidos los que deban ser registrados en la cuenta 527.

1- Se **abonará** por el importe de los intereses explícitos devengados durante el ejercicio, incluidos los no vencidos, con cargo a la cuenta 662.

2- Se cargará:

- Por la retención a cuenta de impuestos, cuando proceda, con abono a la cuenta 475.
- Al pago, con abono a cuentas del subgrupo 57.

Ejemplos en otros epígrafes

De 521 en el epígrafe 17.4. y 19.4.2.

De 523 a lo largo de la U.D. 16.

De 526 en el epígrafe 18.5.

De 527 en el epígrafe 19.6.

19.4. Subgrupo 54. Otras inversiones financieras a corto plazo

Inversiones financieras temporales no relacionadas con partes vinculadas, cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los intereses devengados, con vencimiento no superior a un año o sin vencimiento (como los instrumentos de patrimonio), cuando la empresa tenga la intención de venderlos en el c/pl.

La parte de las inversiones a largo plazo que tenga vencimiento a corto deberá figurar en el activo corriente de balance, en el epígrafe "Inversiones financieras a c/pl."; a estos efectos se traspasará a este subgrupo el importe que represente la inversión a largo plazo con vencimiento a corto plazo de las cuentas correspondientes del subgrupo 25.

19.4.1. Inversiones financieras a c/pl. en patrimonio neto

Contemplamos dos cuentas de las inversiones a c/pl. en instrumentos de patrimonio la 540 y 549 que minora el saldo deudor de 540.

540 Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio

Inversiones a c/pl. en derechos sobre el patrimonio neto- acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores, tales como, participaciones en instituciones de inversión colectiva, o participación en sociedades de responsabilidad limitada- de entidades que no tengan la consideración de partes vinculadas.

a) Se **cargará**:

- A la suscripción o compra, con abono a cuentas del subgrupo 57 y, en su caso, a la cuenta 549.
- Por las variaciones en su valor razonable, con abono a la cuenta 763.

b) Se **abonará**:

- Por las variaciones en su valor razonable, con cargo a la cuenta 663.
- Por las enajenaciones y en general por la baja del activo, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57, si existen desembolsos pendientes a la cuenta 549.

549 Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a c/pl.

Desembolsos pendientes, no exigidos, sobre participaciones en el patrimonio neto de empre-

sas que no tengan la consideración de partes vinculadas, cuando se trate de inversiones financieras a corto plazo.

- a) Se **abonará** a la adquisición o suscripción de las acciones, por el importe pendiente de desembolsar, con cargo a la cta. 540.
- b) Se **cargará** por los desembolsos que se vayan exigiendo, con abono a la cuenta 556 o a la cuenta 540 por los saldos pendientes, cuando se enajenen instrumentos de patrimonio no desembolsadas totalmente.

1^{er} Ejemplo

Una empresa invierte a c/pl. en Bolsa:

- a) En 20A8 compra 4.000 acciones de Tos, S.A. por 8,5 euros/acc. El banco carga en cta. cte. la compra más 25 euros gestión.
- b) Al final de año la acción cotiza a 8 euros.
- c) El 20 de febrero de 20A9 vende 1.800 acciones por el banco que tiene depositado los títulos y le abona en s/ cta.cte.:

	Euros
1800 acc. a 7,2 euros/acción	12.960
Gastos de gestión de venta	- 12
Total abonado en cta. cte . . .	12.948

Inversión incluida en **Activos financieros mantenidos para negociar**.

De be	D i a r i o	H a b e r
34.000	a 540. Inversiones financieras tempor. en instr. de patrim. (4.000 ac. x 8,5 eur/ac.) a 572. Bancos, c/c	34.025
25	669. Otros gastos financieros - <i>Compra acciones como Activo financ. manten. para negoc.</i>	
2.000	b 6630. Pérdidas cart. neg. a 540. Invers. temp. patrim. (4.000 ac. x 0,5 euros/ac.)	2.000
12.948	c 572. Bancos, c/c	
12	669. Otros gastos de financieros	
1.440	6630. Pérd. cart. negoc. a 540. Invers. temp. patrim. (1.800 ac. x 8 euros/ac.)	14.400

2º ejemplo

Una empresa en 20A5 adquirió con carácter permanente 2.000 acciones de Cota, S.A. a 25,24 euros/acción (incluidos los gastos de la transacción) por s/cta.cte. bancaria y queda pendiente de desembolso el 50% del valor nominal de 12 euros/acción.

- a) En 20A6, Cota, S.A. le exige el pago de un 25% del nominal pendiente.
 b) Paga por s/cta.cte. bancaria el importe del desembolso anterior más 18 euros de gastos de gestión.

- c) Al finalizar 20A6 la empresa decide trasladar de largo a corto plazo la inversión de capital, pues en 20A7 se piensa realizar. Todavía está pendiente de desembolso el 25%.
 d) En 20A7 vende 1.800 acciones por un total de 43.000 euros menos 40 euros de gastos de gestión que el banco abona en s/cta. cte.
 e) En 20A7 Cota, S.A. le exige el pago del capital pendiente de las 200 acciones que siguen en su propiedad. La empresa aplica el PGCE para PYMES y considera la inversión como **Activo financiero al coste**.

Se pide:

- Asientos de las operaciones anteriores.

D e b e	D i a r i o	H a b e r
	20A6	
6.000	a 259. Desembolsos pendiente sobre particip. en el patrim. l/pl. (25% 2.000 ac. x 12 eur/ac.) a 556. Desemb. exig. s/patr. - Desembolsos exigidos de inversión perman.	6.000
6.000 18	b 556. Desembolsos exigidos sobre participac. en el patr. neto 250. Inver. fin. perm. cap. a 572. Bancos, c/c - Pago de desembolso exigido de acciones.	6.018
50.498 6.000	c 540. Inversiones financ. temporales en instrum. de patrimonio 259. Desembolsos pend. sobre participac. en el patr. neto l/pl. (25% de 2.000 acc. x 12 euros/acc.) a 250. Inver. fin. perm. patr. (2.000 acc x 25,24 + 18) 549. Des. s/patrim. c/pl. - Traslado a corto de inversiones de largo plazo..	50.498 6.000
	20A7	
42.960	d 572. Bancos, c/c (43.000 - 40)	
5.400	549. Desembolsos sobre particip. patr. neto a corto plazo (25% 1.800 acc. x 12 eur/ac.) a 540. Inv. fin. temp. patrim. (50.498 / 2000 = 25,25; (1.800 acc. x 25,25 eur./ac.) 766. Benef. part. y val.deu.	45.450
	- Venta de 1.800 acc. de Cota, S.A.	2.910

D e b e	D i a r i o (c o n t i n u a c i ó n)	H a b e r
600	e _____ 549. Desembolsos sobre part. patrimonio a c/pl. (25% de 200 acc. x 12 euros/acc.) a 556. Desemb. exig. s/partic. - Desembolsos exigido de cap. pend. Cota, S.A.	600

Comentario

El capital pendiente de desembolso, tanto si está registrado en 259 ó 549, cuando se hace exigible, pasa a 556.

El valor inicial de las acciones incluye, además de su precio de compra los gastos de transacción. Importe que habrá que tener presente cuando se enajenen las acciones. Al ser positiva la diferencia entre el valor de las acciones entregadas y la contraprestación recibida se registrará en 766.

Actividad

Vuelve a registrar este ejemplo pero sin las operaciones "a" y "b". El resto queda igual. Compara este ejemplo con el ejemplo 2º del epígrafe 17.5. y el primer ejemplo anterior.

19.4.2. 542. Créditos corto plazo

Los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro, con vencimiento no superior a un año. Cuando los créditos sean concertados por partes vinculadas, la inversión se reflejará en la cuenta 532.

En esta cuenta se incluirán también las donaciones y legados de capital, reintegrables o no, concedidas a la empresa, a cobrar o c/pl., que se liquiden mediante la entrega de efectivo u

otros instrumentos financieros, excluidos las subvenciones que deban registrarse en cuentas de los subgrupos 44 ó 47.

a) Se **cargará**:

- A la formalización del crédito por el importe de éste, con abono, generalmente, a cuentas del subgrupo 57.
- Por el ingreso financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso del crédito, con abono, generalmente, a la cuenta 762.

b) Se **abonará** por el reintegro total o parcial o baja del activo, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57 y en caso de pérdidas a la cuenta 667.

Ejemplos en otros epígrafes

En el epígrafe 17.4.

Ejemplo

Una empresa concede a otra un préstamo por 9.000 euros el 2 de enero de 20A6 que entrega con ch. de s/ cta.cte. bancaria. Las condiciones del ptmo. son las siguientes:

- *Plazo de amortización*: dos años.
- *Amortización*: constante anual
- *Tipo de interés*: 5 % anual, con una retención del 18% de rentas de capital.
- *Cobro de recibos*: anuales con transferencia en cta.cte. bancaria los días 2 de enero de cada año.

Se pide:

- Cuadro de amortización del Ptmo.
- Asientos de concesión y de los dos rcbos. del ptmo. en la contabilidad del prestamista y el prestatario.

El prestatario al ser una empresa y el prestamista una entidad **no financiera**, los intereses llevan retención de impuestos. El tipo de interés efectivo coincide con el nominal del 5%.

Cuadro de amortización				
A _t	Total recibo	Intereses	Amortización	Pen-diente
0				9.000
1	4.950	450	4.500	4.500
2	4.725	225	4.500	-

$$9.000 = 4.950 (1+i)^{-1} + 4.725 (1+i)^{-2}; i = 0,05$$

Empresa prestamista

De be	Di a r i o	H a b e r
	20A6	
	a _____ 2-1 _____	
4.500	252. Créditos a largo plazo	
4.500	542. Créditos a corto plazo a 572. Bancos, c/c	9.000
	- <i>Concesión de ptmo. el 2-1.</i>	
	b _____ 31-12 _____	
369	542. Créditos a corto plazo	
81	473. H.P. retenciones y pagos a cta.	
	(18% de 450) a 762. Ingresos de créditos	450
	- <i>Devengo de intereses del primer rcbo. de ptmo.</i>	
	20A7	
	a _____ 2-1 _____	
4.869	572. Bancos, c/c a 542. Créditos a corto pl.	4.869
	- <i>Cobro del primer rcbo. del ptmo.</i>	
	a+1 _____ 2-1 _____	
4.500	542. Créditos a corto plazo a 252. Créditos a largo plazo	4.500
	- <i>Traslado del crédito de largo a corto plazo..</i>	
	b _____ 31-12 _____	
184.5	542. Créditos a corto plazo	
40.5	473. H.P. retenciones y pagos a cta.	
	(18% de 225) a 762. Ingresos de créditos	225
	- <i>Devengo de intereses del segundo rcbo. de ptmo.</i>	
	20A8	
	a _____ 2-1 _____	
4.684.5	572. Bancos, c/c a 542. Créditos a corto pl.	4.684.5
	- <i>Cobro del segundo rcbo. del ptmo.</i>	

Empresa prestataria

D e b e	D i a r i o		H a b e r
	20A6		
	a	2-1	
9.000	572. Bancos, c/c	a 171. Deudas a largo plazo	4.500
		521. Deudas a corto plazo	4.500
	<i>- Importe recibido de un ptmo. de otra empresa.</i>		
	b	31-12	
450	662. Intereses de deudas	a 521. Deudas a corto plazo	369
		4751. H.P. ret. pract. (18% de 450)	81
	<i>- Devengo de intereses del primer rcbo. de ptmo.</i>		
	20A7		
	a	2-1	
4.869	521. Deudas a corto plazo	a 572. Bancos, c/c	4.869
	<i>- Pago del primer rcbo. de ptmo.</i>		
	a+1	2-1	
4.500	171. Deudas a largo plazo	a 521. Deudas a corto plazo	4.500
	<i>- Traslado de largo a corto plazo del ptmo.</i>		
	b	31-12	
225	662. Intereses de deudas	a 521. Deudas a corto plazo	184.5
		4751. H.P. ret. pract. (18% de 225)	40.5
	<i>- Devengo de intereses del segundo rcbo. del ptmo.</i>		
	20A8		
	a	2-1	
4.684.5	521. Deudas a corto plazo	a 572. Bancos, c/c	4.684.5
	<i>- Pago del segundo rcbo. de ptmo.</i>		

Comentario

Observa la información cruzada, p.e.: para el prestamista, el ptmo. es un crédito y para el prestatario una deuda.

19.4.3. 543. Créditos a c/ pl por enajenación del inmovilizado

Créditos a terceros cuyo vencimiento no sea superior a un año, con operaciones de enajenación de inmovilizado. Cuando los créditos por

enajenación de inmovilizado hayan sido concertados con partes vinculadas, la inversión se reflejará en la cuenta 532.

- a) Se **cargará**:
 - Por el importe de dichos créditos, excluidos los intereses que en su caso se hubieran acordado, con abono a cuentas del grupo 2.
 - Por el ingreso financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso del crédito, con abono, generalmente, a la cuenta 762.
- b) Se **abonará** por el reintegro total o parcial o baja del activo, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57 y en caso de pérdidas a la cuenta 667.

Ejemplos en otros epígrafes

En el epígrafe 17.4.

19.4.4. 544. Créditos a corto plazo al personal

Créditos concedidos al personal de la empresa, que no tenga la calificación de parte vinculada, cuyo vencimiento no sea superior a un año.

Su movimiento es análogo al de la cuenta 542.

Los **anticipos** de remuneraciones futuras, se contabilizarán en la cuenta 460 (ejemplos, **epígrafe 10.3.**).

Ejemplo

- Una empresa concede en enero de 20A6 un ptmo. a un empleado por 3.000 euros con ch/ de la cta. cte. bancaria. El cobro se efectuará dentro de diez meses a un tipo de interés del 10% simple anual.
- Llegado el vto. se cobra en efectivo.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.

De be	Diario 20A6	Ha ber
3000	a _____ Enero _____ 544. Créditos a corto plazo al personal a 572. Bancos, c/c - <i>Concesión de un ptmo. a un empleado.</i>	3000
3250	b _____ 10 meses después _____ 570. Caja a 544. Créditos c/pl. person. 762. Ingresos de créditos - <i>Cobro del principal más intereses del ptmo.</i>	3000 250

Comentario

El personal no efectúa retención por los intereses, porque es una obligación propia de empresas (sujetos pasivos de retenciones).

- Se **cargar**á por el importe devengado con abono a la cta. 760.
- Se **abonar**á por el importe cobrado, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57 y por la retención soportada a la cuenta 473.

19.4.5. Otras cuentas del subgrupo 54

Destacamos las siguientes:

545 Dividendos a cobrar

Créditos por dividendos, sean definitivos o "a cuenta", pendientes de cobro.

Ejemplo

Una empresa invirtió en acciones de Flecha, S.A. Del reparto de beneficios del año anterior, Flecha, S.A., comunica el abono de dividendos por 1.500 euros, menos el 18% de retención de impuestos. Un mes después se abona en s/cta.cte. bancaria.

Se pide:

- Asientos correspondientes.

D e b e	D i a r i o	H a b e r
1230	a	
270	545. Dividendos a cobrar	
	473. H.P. retenciones y pagos a cta.	
	(18% de 1.500) a 760. Ingr. particip. inst. pat.	1500
	- <i>Dividendos de acciones FECHA, S.A.</i>	
	b	
1230	572. Bancos, c/c a 545. Dividendos a cobrar	1230
	- <i>Cobro de dividendos.</i>	

Comentario

Ésta es la otra cara de los dividendos. Si en el epígrafe 18.5. estudiamos los dividendos desde el punto de vista de las deudas de las sociedades que los reparten, en éste observamos el crédito de los accionistas.

a un año y de acuerdo con las condiciones que rigen para el sistema financiero. También se incluirán, con el debido desarrollo en cuentas de cuatro cifras, los intereses a cobrar, con vencimiento no superior a un año, de imposiciones a plazo.

Cuando las imposiciones a plazo hayan sido concertadas con partes vinculadas, la inversión se reflejará en la cuenta 532.

547. Intereses a corto plazo de créditos

Intereses a cobrar, con vencimiento no superior a un año, de créditos.

Figurará en el activo corriente del balance.

- a) Se **cargará** por los intereses explícitos devengados, cuyo vencimiento no sea superior a un año, con abono a la cuenta 762.
- b) Se **abonará**:
 - Por el importe de los intereses cobrados, con cargo a cuentas del subgrupo 57.
 - Por el reintegro, total o parcial, o baja del activo, con cargo, generalmente, a cuentas del subgrupo 57 y en caso de pérdidas a la cuenta 667.

- a) Se **cargará** a la formalización, por el importe entregado.
- b) Se **abonará** a la recuperación o traspaso de los fondos.

Ejemplos en otros epígrafes

547 en el epígrafe 19.6.
258 en el epígrafe 16.4.

Ejemplo

Una empresa realiza estas operaciones:

- a) Abre el 2-1-20A5 en el banco un cta. a plazo fijo de dos años con 20.000 euros y otra a un año con 25.000 euros, traspasando los importes de s/cta.cte. bancaria.
- b) El banco le abona el 1-7-20A5 en s/cta.cte. 500 euros menos una retención del 18%

por rentas de capital de los intereses del primer semestre del plazo fijo a dos años. Y 400 euros menos la retención del 18%, del plazo fijo a un año.

c) El 2-1-20A6 se cobrarán los mismos intereses menos retenciones y primer plazo.

Se pide:

- Asientos de las operaciones anteriores.

D e b e	D i a r i o	H a b e r
	20A5	
	a _____ 2-1 _____	
20.000	258. Imposiciones a largo plazo	
25.000	548. Imposiciones a corto plazo	
	a 572. Bancos, c/c	45.000
	- <i>Apertura de plazos fijos a c/ y l/ plazo.</i>	
	b _____ 1-7 _____	
738	572. Bancos, c/c	
162	473. H.P. retenciones y pagos a cta.	
	a 762. Ingresos de créditos	900
	- <i>Intereses del primer semestre de los plazos fijos.</i>	
	z _____ 31-12 _____	
738	548. Imposiciones a corto plazo	
162	473. H.P. retenciones y pagos a cta.	
	a 762. Ingresos de créditos	900
	- <i>Intereses del segundo semestre de los plazos fijos.</i>	
	20A6	
	c _____ 2-1 _____	
25.738	572. Bancos, c/c	
	a 548. Imposiciones a c/pl.	25.738
	- <i>Cobro intereses del 2º semestre de 20A5.</i>	
	c+1 _____ 2-1 _____	
20.000	548. Imposiciones a corto plazo	
	a 258. Impos. a largo plazo	20.000
	- <i>Traslado de largo a corto plazo.</i>	

19.5. Cuentas del subgrupo 55. Otras cuentas no bancarias

550 Titular de la explotación

Cuenta corriente mantenida con el titular de la explotación que expresa la relación entre el patrimonio personal del titular y la empresa a lo largo del ejercicio.

a) Se **abonará**:

- Por los bienes y derechos traspasados a la empresa desde el patrimonio personal del titular.
- Por los resultados positivos no capitalizados, con cargo a la cuenta 129.

b) Se **cargará** por los bienes y derechos retirados de la empresa con destino al patrimonio personal o al consumo final del titular.

- c) Al final del ejercicio, se abonará o cargará, dependiendo de su saldo, con cargo o abono a la cuenta 102.

551/552. Cuentas corrientes con . . .

Cuentas corrientes de efectivo con socios, administradores y cualquier otra persona natural o jurídica que no sea Banco, banquero o Institución de Crédito, ni cliente o proveedor de la empresa y que no correspondan a cuentas en participación.

Figurará en el activo corriente del balance la suma de saldos deudores, y en el pasivo corriente la suma de saldos acreedores.

Se **cargarán** por las remesas o entregas efectuadas por la empresa y se **abonarán** por las recepciones a favor de la empresa, con abono y cargo, respectivamente, a cuentas del subgrupo 57.

556 Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto

Desembolsos exigidos y pendientes de pago correspondientes a participaciones en patrimonio neto.

Figurará en el pasivo corriente del balance.

- a) Se **abonará**, cuando se exija el desembolso, con cargo a cuentas de los subgrupos 24, 25, 53 ó 54.
- b) Se **cargará** por los desembolsos que se efectúen, con abono a cuentas del subgrupo 57.

5580. Socios por desembolsos exigidos sobre acciones o participaciones ordinarias

Capital social escriturado, pendiente de desembolso, cuyo importe ha sido exigido a los accionistas o partícipes.

Se desglosarán, con el debido desarrollo en cuentas de cinco cifras, los desembolsos pendientes en mora.

Figurará en el activo corriente del balance.

- a) Se **cargará** por los desembolsos exigidos, con abono a la cuenta 1030.
- b) Se **abonará** en la medida en que dichos desembolsos se vayan efectuando, con cargo a cuentas del subgrupo 57.

Ejemplos en otros epígrafes

550 en los epígrafes 14.2. y 18.3.2.
556 en los epígrafes 16.4. y 19.4.1.
558 en el epígrafe 18.3.1.

1^{er} ejemplo

Un comerciante individual realiza las siguientes operaciones entre su patrimonio particular y del negocio en 20A6:

- a) Ingresa en la cta.cte. del banco destinada al negocio 12.000 euros de su patrimonio personal.
- b) Dispone para gastos personales de 2.700 euros de la caja de la empresa.
- c) Al final de ejercicio el saldo de 473 es de 1.500 euros por retenciones a cuenta y pagos fraccionados del IRPF.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones hasta su regularización de final de ejercicio.

Debe	Diario 20A6	Haber
12.000	a 572. Bancos, c/c a 550. Titular explotación <i>- Ingreso en efectivo en cta. cte. bancaria.</i>	12.000
2.700	b 550. Titular de la explotación a 570. Caja <i>- Gastos personales pagados por el negocio.</i>	2.700
1.500	c 550. Titular de la explotación a 473. H.P. reten. y pag.cta <i>- Traspaso de retenciones del período.</i>	1.500
7.800	c+1 550. Titular de la explotación a 102. Capital <i>- Regularización de final de ejercicio cta. personal.</i>	7.800

Mayor 20A6

Debe	550. Titular de la explotación	Haber
2.700 (b)		12.000 (a)
1.500 (c)		
7.800 (c+1)		

Comentario

El patrimonio empresarial debe al particular 7.800 euros a final de 20A6 y como la deuda no se va a pagar, el capital aumenta por la cancelación de la cuenta 550, como se observa en el asiento c+1.

2º ejemplo

- a) Una S.L. ante sus problemas financieros, los tres socios que la componen acuerdan prestarle 15.000 euros cada uno de ellos de sus patrimonios personales con ingreso en la cta.cte. bancaria de la sociedad.
- b) A los dos meses cada socio recibe 5.000 euros con ch/ contra la cta. cte. de la sociedad al mejorar la situación financiera. El resto se reintegrará en unos meses.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.

Debe	Diario	Haber
45.000	a 572. Bancos, c/c a 551. Cta. cte. con socios <i>- Cantidades prestadas por socios.</i>	45.000
15.000	b 551. Cta. cte. socios y adm. a 572. Bancos, c/c <i>- Reintegro de parte del dinero prestado.</i>	15.000

19.6. Cuentas del subgrupo 57.

570/571. Caja

Disponibilidades de medios líquidos en caja. Figurará en el activo corriente del balance.

Se **cargarán** a la entrada de los medios líquidos y se **abonarán** a su salida, con abono y cargo a las cuentas que han de servir de contrapartida, según la naturaleza de la operación que provoca el cobro o el pago.

572/573/574/575. Bancos e instituciones de crédito.

Saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de crédito, entendiéndose por tales Cajas de ahorros, Cajas rurales y Cooperativas de crédito para los saldos situados en España y entidades análogas si se trata de saldos situados en el extranjero.

Se excluirán de contabilizar en este subgrupo los saldos en los Bancos e Instituciones citados cuando no sean de disponibilidad inmediata, así como los saldos de disposición inmediata si no estuvieran en poder de Bancos o de las institu-

ciones referidas. También se excluirán los descubiertos bancarios que figurarán en todo caso en el pasivo corriente del balance.

Figurarán en el activo corriente del balance.

- Se **cargarán** por las entregas de efectivo y por las transferencias, con abono a la cuenta que ha de servir de contrapartida, según sea la naturaleza de la operación que provoca el cobro.
- Se **abonará** por la disposición total o parcial, del saldo, con cargo a la cuenta que ha de servir de contrapartida, según sea la naturaleza de la operación que provoca el pago.

Ejemplo

- Ingresar en cta. cte. bancaria 14.000 euros.
- La empresa da instrucciones al banco por traspasar un 20 % a s/cta. de ahorro vista.
- Saca de s/cta. cte. 3.000 euros con ch.
- La cta. cte. se queda en descubierto en 2.600 euros al final de ejercicio.
- Pendiente : 40 euros de intereses a s/f. de s/cta. ahorro menos el 18% de retención y 200 euros de intereses a s/cgo. por descubierto, devengados hasta el 31-12 que el banco registrará al año próximo.

De be	D i a r i o		H a b e r
14.000	a 572. Bancos, c/c - Ingreso en la cta. cte. bancaria.	a 570. Caja	14.000
2.800	b 574. Bancos, ctas. ahorro - Traspaso de ctas. ctes. a ahorro.	a 572. Bancos, c/c	2.800
3.000	c 570. Caja - Cheque nº 145-1.	a 572. Bancos, c/c	3.000
2.600	d 572. Bancos, c/c - Traspaso de descubierto en cta. cte. a deuda a c/pl.	31-12 a 520. Deudas c/pl. ent. créd.	2.600

Debe	Diario	Haber
32.8 7.2	e _____ 31-12 _____ 547. Inter. c/pl. de créditos a 762. Ingresos de créditos 473. H.P. retenc. y pagos a cta. - <i>Devengo de intereses a s/f. de la cta. de ahorro.</i>	40
200	e' _____ 31-12 _____ 662. Intereses de deudas a 527. Int. c/pl. deud. ent.cr. - <i>Devengo de intereses de cta. cte por descubierto.</i>	200
Siguiente año		
32.8	e _____ _____ 572. Bancos, c/c a 547. Inter. c/pl. créditos - <i>Registro en cta. cte. de los intereses a s/f.</i>	32.8
200	d _____ _____ 527. Inter. c/pl. deud. e.cr. a 572. Bancos, c/c - <i>Registro en cta. cte. de intereses por descubierto.</i>	200

Ejercicios

1º) Una empresa obtiene de un Banco un ptmo. de 25.000 euros que le abona en s/cta.cte. el 2 de enero de 20A6 y carga, además, 130 euros de formalización.

Amortización : un año.

Rcbos. ptmo. : constantes semestrales el 1-7 y 2-1-20A7.

Tipo de Interés: 6 % simple anual.

Interés efectivo: 6,73

Rcbo. constante: 13.065 euros.

Se pide:

- Cuadro de amortización del ptmo.
- Asientos hasta su total amortización.

2º) Una empresa obtiene de una Caja de ahorros un crédito de 30.000 euros el 2 de enero de 20A8 a amortizar en doce meses.

El interés es el 10 % simple anual y se pagan al semestre con cgo. en s/cta. de crédito.

En el año de vigencia del crédito realiza las siguientes operaciones:

- a) Los gastos de formalización son 90 euros que el banco cga. en la cta.de crédito abierta.

- b) El día de formalización del crédito dispone en efectivo de 12.000 euros para diversos pagos, mediante ch/nº 639-1.
- c) Adquiere diversos servicios exteriores por 20.000 euros más el 16% de IVA que se pagarán a corto plazo.
- d) Pasados cinco meses paga 18.000 euros a los acreedores anteriores con un cheque nº 640-3 de la cta. de crédito.
- e) El banco carga intereses del primer semestre en la cta. de crédito.
- f) El banco comunica que el crédito está excedido del límite, ingresando 4.500 euros en efectivo en la cta. de crédito, transcurridos 7 meses.
- g) Después de ocho meses ordena un traspaso de 2.000 euros de la cta. de crédito a s/ cta.cte.
- h) El banco carga en cta. de crédito los intereses del segundo semestre.
- i) A finales de diciembre el banco procede a cancelar el saldo dispuesto, con cargo a la s/cta.cte. bancaria.

Se pide:

- Extracto de la cta. de crédito desde el punto del vista de la empresa.
- Asientos que realiza la empresa.

3º) Una empresa decide invertir de forma temporal en Bolsa y lo considera Activos financieros mantenidos para negociar:

- a) En 20A4 adquiere 1.500 acciones de Toque, S.A. de un valor nominal de 12 euros /acción. La cotización es de 14,2 euros/acción. El banco, que hace de intermediario, carga en s/cta. cte. el total más 65 euros de gastos de gestión.
- b) Al finalizar el año la acción cotiza a 15 euros/acción.
- c) El 30 de marzo 20A5 vende 1.000 acciones a 16,2 euros/acción, con unos gastos de gestión de 45 euros. El líquido que resulta se lo abonan en s/cta. cte. bancaria.
- d) Por los beneficios obtenidos en 20A4 Toque, S.A. le comunica en 20A5 unos dividendos a s/f. del 1.100 euros menos un 18% de retención por rentas de capital efectuada. Al mes le abonan los dividendos en s/cta.cte. bancaria.

Se pide:

- Asientos correspondientes.

4º) Una empresa en 20A0 adquirió con carácter permanente 5.000 acciones de Idea, S.A. a 13,22 euros /acción de precio de adquisición (incluidos los gastos de gestión), desembolsando un 25% de su valor nominal de 8 euros/acción y el resto por s/cta.cte. bancaria. La empresa optó por el PGCE para PYMES y considera esta inversión como Activos financieros a coste:

- a) En 20A1, Idea, S.A. le exige el pago de un 25% del nominal.
- b) Paga por s/cta.cte. bancaria el importe correspondiente del desembolso anterior, más 27 euros de gastos de gestión.
- c) Al finalizar 20A1 la empresa decide trasladar a corto plazo la inversión financiera permanente pues en 20A2 se piensa realizar. Todavía no se ha desembolsado el 50% restante.

- d) En 20A2 vende la 4.000 acciones por 40.200 euros, menos 72 euros de gtos. de gestión que el banco abona en s/cta. cte.
- e) En 20A2, Idea, S.A. le exige el pago del capital pendiente de las 1.000 acciones que aun son de su propiedad.
- f) Por los beneficios obtenidos en 20A1 Idea, S.A. le comunica un reparto de dividendos a s/f. de 840 euros menos un 18% de retención por rentas de capital. Con posterioridad le abona los dividendos en s/cta.cte. bancaria.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.

5º) Una empresa concede a otra un préstamo por 16.000 euros a principios del año 20A2 que entrega con ch. de la cta.cte. bancaria. Las condiciones son las siguientes:

Plazo : seis meses.

Amortización : trimestrales constantes.

Tipo de interés: 9 % simple anual

Recibos: trimestrales con transferencia en cta.cte. y con una retención de los intereses del 18%.

Se pide:

- Cuadro de amortización del Ptmo.
- Asientos del prestamista y del prestatario.

6º) Una empresa realiza estas operaciones:

- a) Concede en enero de 20A5 un ptmo. a un empleado de la empresa por 2.500 euros que entrega mediante ch/ de la cta.cte. bancaria. El cobro se efectuará dentro de ocho meses y a un tipo de interés del 5 % anual.
- b) Transcurrido el plazo se cobra el principal del ptmo. y los intereses en efectivo

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.

7º) Un comerciante individual mantiene una cta. personal en el negocio para control de sus gastos. El movimiento en 20A7 es el siguiente:

- a) Saca de la cta.cte. del negocio en el banco 6.000 euros para gastos personales.
- b) Ingresa en el negocio 2.750 euros en efectivo de su patrimonio personal.
- c) Al final de ejercicio, por retenciones a cta. y pagos fraccionados del IRPF tiene un saldo de la cta. 473 de 2.880 euros.

Se pide:

- Asientos hasta su regularización al final del período.

8º) Una empresa efectúa estas operaciones:

- a) Ingresa en s/cta.cte. bancaria 8.450 euros.
- b) Paga con ch/nº 167-0 de s/cta.cte. bancaria 5.100 euros a proveedores.
- c) Abre una cta. a plazo fijo de dos años, traspasando 15.000 euros de la cta.cte.
- d) Abre para abono de intereses del Plazo Fijo una cta. de ahorro con 5.000 euros con traspaso de la cta. cte.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.

Evaluación de conocimientos

- 1) ¿Qué cuentas componen el grupo 1?
- 2) Analogías y diferencias entre las cuentas 100 y 102.
- 3) Analogías y diferencias entre las cuentas del subgrupo 10 y 11.
- 4) Las ganancias de un ejercicio se distribuyen en el siguiente año, por lo general, de la siguiente forma: La parte que corresponde al impuesto sobre beneficios, otra parte para los socios o accionistas y el resto a reservas. Verdadero /falso. Comenta con brevedad la respuesta.
- 5) ¿Cuántos métodos conoces de estimar el P_n y en qué consisten?
- 6) Analogías y diferencias entre las cuentas 170 y 520.
- 7) Cuentas que comprende el grupo 5.
- 8) Analogías y diferencias entre las subcuentas 5200 y 5201.
- 9) Las cuentas 570 a 575 tendrán saldo deudor o acreedor. Verdadero /falso. Comenta con brevedad la respuesta.

Otras actividades

- 1) Dirígete a un Banco, Caja de ahorros o Cooperativa de crédito e infórmate de las operaciones de Activo y Pasivo que ofertan a sus clientes a corto y largo plazo.
- 2) Investiga a través de Internet o otras fuentes: las características del capital social de las sociedades anónimas, limitadas y cooperativas, las responsabilidades patrimoniales de cada sociedad y socios, y las obligaciones legales en la dotación de reservas. Compara las características con el capital y responsabilidades de los empresarios individuales.

Ejercicios bloque temático IX

1º) Una sociedad anónima presenta los siguientes saldos de los grupos 1, 3, 6 y 7 del balance de saldos al 31-12-20A6:

	Euros
100. Capital social	120.000
112. Reserva legal	20.000
113. Reservas voluntarias	65.000
1141. Reservas estatutarias	48.000
120. Remanente	3.000
30. Existencias comerciales	61.000
32. Otros aprovisionamientos	4.380
60. Compras	272.860
62. Servicios exteriores	78.913
63. Tributos	721
64. Gastos de personal	121.400
66. Gastos financieros	16.970
67. Perd. inmov.y gtos.excep.	1.262
68. Dotac. para amortizac.	13.210
70. Ventas de mercaderías	546.458
75. Otros ingr. gestión	1.923
76. Ingresos financieros	192
77. Ben. inmov.e ingr.excep.	1.510

Éstas son las existencias al 31-12-20A6:

	Euros
Comerciales	55.410
Otros aprovisionamientos	7.332

El saldo deudor de la cta. 473 es de 2.600: 2.000 euros corresponden a pagos a cta. del I.S. de 20A6.

Por las inversiones y empleo generado en el año le corresponde una deducción de la cuota del Impuesto de Sociedades de 1.800 euros.

Se pide:

- Asientos de regularización hasta estimar el resultado.
- Asientos de distribución de resultados en 20A7, según el siguiente acuerdo en Junta General de Accionistas:
 - Lo que corresponda a Reserva legal.
 - Un 10% a reservas estatutarias.

- Un 30% para dividendos activos, menos una retención de impuestos del 18%.
- El resto a reservas voluntarias.
- El remanente se traspasa a reservas voluntarias.
- Asiento del pago en efectivo del impuesto de sociedades de 20º6.

2º) Una sociedad limitada presenta los siguientes saldos de los grupos 1, 3, 6 y 7 del balance de saldos al 31-12-20A4:

	Euros
100. Capital social	10.000
112. Reserva legal	1.800
113. Reservas voluntarias	90.000
1141. Reservas estatutarias	18.000
120. Remanente	3.200
30. Existencias comerciales	25.963
32. Otros aprovisionamientos	1.382
60. Compras	139.435
62. Servicios exteriores	37.744
63. Tributos	500
64. Gastos de personal	61.483
66. Gastos financieros	4.982
67. Perd. inmov.y gtos.excep.	727
68. Dotac. para amortizac.	7.386
70. Ventas de mercaderías	272.204
75. Otros ingresos de gestión	1.298
76. Ingresos financieros	378
77. Ben. inmov.e ingr.excep.	2.554

Éstas son las existencias al 31-12-20A4:

	Euros
Comerciales	30.712
Otros aprovisionamientos	2.572

El saldo deudor de la cta. 473 es de 1.478 euros: 1.200 euros corresponden a pagos a cta. del I.S. de 20A4.

Por las inversiones y empleo generado en el año, le corresponde una deducción de la cuota del I.S. de 2.000 euros.

Se pide:

- Asientos de regularización hasta estimar el resultado.
- Asientos de distribución de resultados en 20A5, según la Junta de socios:
 - Un 15% a reservas estatutarias
 - Un 20% para los socios menos una retención del 18%.
 - Lo que corresponda a R_L

- El resto a reservas voluntarias.
- El remanente se distribuye entre los socios menos una retención de impuestos del 18%.

3º) Toma, S.A. presenta el siguiente balance al 31-12-20A8:

Balance de situación de Toma, S.A. Fecha: 31-12-20A8			
Activo	Euros	Pasivo	Euros
Ctas. disponible	21.600	Deudas	216.400
103. Socios des. no exigidos	6.000	4752-H.P. acr. imp. socied.	8.600
558. Socios por desemb. exig.	6.000	100- Capital social	100.000
Otras ctas. de activo	440.800	112- Reserva legal	18.000
		113- " voluntarias	85.000
		1141- " estatutarias	9.000
		120- Remanente	1.400
		129- Resultados del ejercicio	36.000
Total activo	474.400	Total pasivo	474.400

En 20A9 realiza las siguientes operaciones referentes al grupo 1:

- a) Se cobra en efectivo el capital exigido a accionistas.
- b) Los accionistas en Junta general ordinaria acuerdan:
 - Exigir el resto pendiente a los accionistas.
 - Pase a reservas voluntarias del remanente.
- c) Y esta distribución de resultados:
 - Lo que corresponda a reserva legal.
 - Un 20 % para dividendos activos. La retención por impuestos es del 18 %.

- Un 10 % a reservas estatutarias.
 - El resto a reservas voluntarias.
- d) Se paga por cta.cte. bancaria el I.S. y los dividendos activos.

Se pide:

- Estimar el P_n por el método directo al 31-12-20A8.
- Asientos de las operaciones anteriores
- ¿Qué diferencia existe y por qué entre el P_n al 31-12-20A8 y el P_n final, una vez distribuidos los beneficios?

4º) Esto, S.A. presenta el siguiente balance al 31-12-20A3:

Balance de situación de Esto, S.A. Fecha: 31-12-20A3			
Activo	Euros	Pasivo	Eruos
Ctas. disponible	31.290	Deudas	193.500
103. Socios des.. no exigidos	25.000	4752-H.P. acr. Imp. soc.	12.400
Otras ctas. de activo	576.310	100- Capital social	200.000
		112- Reserva legal	28.000
		113- " voluntarias	115.000
		1141- " estatutarias	12.000
		120- Remanente	2.900
		129- Resultados del ejercicio	68.800
Total activo	632.600	Total pasivo	632.600

En 20A4 realiza las siguientes operaciones referentes al grupo 1:

- a) Los accionistas en Junta acuerdan:
 - Exigir el resto pendiente a los accionistas.
 - Pase a dividendos activos del remanente menos una retención del 18% a cta. de impuestos.
- b) Y la distribución de resultados:
 - Lo que proceda a reserva legal.
 - Un 35 % para dividendos activos. La retención por impuestos directos es del 18 %.
 - Un 10 % a reservas estatutarias.
 - El resto a reservas voluntarias.
- c) Se paga por s/cta.cte. bancaria el impuesto de sociedades y los dividendos activos.

- d) El 5 de septiembre de 20A4 acuerdan ampliar capital en 10.000 acciones nuevas de 10 euros/acción de valor nominal, con un desembolso en el acto de suscripción del 25% en la cta. cte. bancaria. Las acciones se suscriben de forma integra por los antiguos accionistas y se inscribe al mes siguiente en el Registro Mercantil.

Se pide:

- Estimar el P_n al 31-12-20A3.
- Asientos de estas operaciones.
- ¿Qué diferencia existe y por qué entre el P_n al 31-12-20A3 y el P_n final, una vez distribuidos los beneficios?

- 5º) Mas, S.A. presenta el siguiente balance al 31-12-20A5:

Balance de situación de MAS, S.A. Fecha: 31-12-20A5			
ACTIVO	Euros	PASIVO	Euros
Ctas. disponible	52.600	Deudas	313.200
103. Socios des. no ex.	10.000	4752-H.P. acr. Imp. soc.	21.500
558. Socios desem. exig.	5.000	100- Capital social	300.000
Otras ctas. de activo	852.500	112- Reserva legal	55.000
		113- " voluntarias	124.000
		1141- " estatutarias	14.000
		120- Remanente	4.400
		129- Resultados del ejercicio	88.000
TOTAL ACTIVO	920.100	TOTAL PASIVO	920.100

En 20A6 realiza las siguientes operaciones referentes al grupo 1:

- a) Se cobra en efectivo el capital exigido a accionistas.
- b) Los accionistas en Junta general ordinaria acuerdan:
 - Exigir el resto pendiente a los accionistas.
 - Pase a reservas voluntarias del remanente.
- c) Y la siguiente distribución de resultados:
 - Lo que corresponda a reserva legal.
 - Un 30 % para dividendos activos. La retención por impuestos es del 18 %.
 - Un 15 % a reservas estatutarias.
 - El resto a reservas voluntarias.
- d) Se paga por cta.cte. bancaria el impuesto de sociedades y los dividendos activos.
- e) El 11-10-20A6 acuerdan ampliar capital en 4.000 acciones nuevas, de 8 euros/acción de valor nominal, con un desembolso en el acto de suscripción del 50% en la cta. cte. bancaria de la sociedad. Las acciones son suscritas íntegramente por los antiguos accionistas e inscrita en el Registro Mercantil a los dos meses.

Se pide:

- Estimar el P_n por el método directo al 31-12-20A5.
- Asientos de estas operaciones.
- ¿Qué diferencia existe y por qué entre el P_n al 31-12-20A5 y el P_n final, una vez distribuidos los beneficios?

6º) Una S.A. presenta las siguientes ctas. al 31-12-20A4:

	Euros
100. Capital social	80.000-H
112- Reserva legal	16.000-H
113- Reserva voluntaria	50.000-H
1141. Reservas estatutarias	28.000-H
121. Result. negat. ej. ant.	54.000-H
129- Resultados de 20A4	31.000-D

- Los accionistas en 20A5 acuerdan regularizar las pérdidas de 20A4 y de años anteriores contra reservas. Al 31-12-20A5 los beneficios netos (después del impuesto de sociedades), para cancelar en el asiento de cierre, son de 36.000 euros. Los saldos de reservas no se han modificado, después de aplicar los resultados negativos anteriores.

Se pide:

- Asientos en 20A5 por aplicación de los resultados negativos.
- Asientos en 20A6 por aplicación de resultados de 20A5 según el acuerdo de la Junta general de accionistas:
 - Lo que proceda a Reserva legal.
 - Un 10% a reservas estatutarias.
 - Un 15% para dividendos activos, menos una retención de impuestos del 18%.
 - El 50% a reservas voluntarias.
 - El resto pendiente de distribuir a remanente.
- P_n , antes y después de distribuir beneficios.

7º) Una empresa solicita un préstamo de una entidad financiera. Se le concede y abona en s/cta. cte. el 2-1-1.9A3, según las siguientes condiciones:

Principal: 40.000 euros.
Gtos. formalización: 200 euros.
Interés simple anual: 10%
Rcbos. ptmo. : constantes semestrales los 1-7 y 2-1.
Amortización: 4 años
Interés efectivo: 10,25%
Rcbos. constantes: 6.189 euros.

Se pide:

- Cuadro de amortización.
- Asientos de formalización del préstamo y de los apuntes para los dos primeros años. Los rcbos. se pagan por s/cta. cte. bancaria.

8º) Una empresa solicita un préstamo de una entidad financiera. Se le concede y abona en s/cta. cte. el 2-1-20A0 según las siguientes condiciones:

Principal: 60.000 euros.
 Gtos. formalización: 220 euros.
 Interes simple anual: 8%
 Rcbos. ptmo.: constantes trimestrales los
 1-4, 1-7, 1-10 y 2-1.
 Amortización: 2 años
 Interés efectivo: 8,35 %
 Rcbos. constantes: 8.191 euros.

Se pide:

- Cuadro de amortización.
- Asientos de formalización del préstamo y del primer año. Todos los recibos de ptmo. se pagan por s/cta. cte. bancaria.

- 9º) Una empresa solicita un préstamo de una entidad financiera. Se le concede y abona en s/cta. cte. el 2-1-20A2 según las siguientes condiciones:

Principal: 30.000 euros.
 Gtos. formalización: 110 euros.
 Interes simple anual: 6%
 Rcbos. ptmo.: constantes trimestrales los
 1-4, 1-7, 1-10 y 2-1.
 Amortización: 1 año.
 Interés efectivo: 6,59%
 Rcbos. constantes: 7.783 euros.

Se pide:

- Cuadro de amortización.
- Asientos de formalización del préstamo y de los dos primeros recibos. Todos los rcbos. se pagan por s/cta. cte. bancaria.

- 10º) Una empresa mayorista de artículos de alimentación obtiene de una entidad financiera un crédito de 18.000 euros el 2 de enero de 20A7 a amortizar en doce meses.

El interés es el 10 % simple anual y se pagan al semestre con cargo a la cta. de crédito.

En el año de vigencia realiza las siguientes operaciones a través de la cta. de crédito:

- a) Los gastos de formalización son 100 euros que el banco cga. en la cta.de crédito abierta.

- b) Al mes de formalización del crédito dispone de 8.000 euros con ch/. nº 230.1 contra la cta. de crédito.
 c) El 1 de febrero adquiere alimentos por 10.400 euros más IVA, pagando con ch/nº 231-5 de la cta. de crédito.
 d) El banco carga intereses del primer semestre en la cta. de crédito.
 e) El banco comunica que el crédito está excedido del límite. El 1 de agosto se ingresan en efectivo 4.000 euros en la cta. de crédito.
 f) Después de diez meses ordena un traspaso de 2.500 euros de la cta. de crédito a s/ cta.cte.
 g) El banco carga en cta. de crédito los intereses del segundo semestre.
 h) A finales de diciembre, el banco procede a cancelar el saldo dispuesto con cargo a la cta.cte. bancaria.

Nota: El IVA de la entrega de alimentos se estima en un 4%.

Se pide:

- Extracto de la cta. de crédito.
- Asientos de estas operaciones.

- 11º) Una empresa realiza las siguientes operaciones referentes al grupo 5:

- a) Adquiere en marzo en Bolsa 1.400 acciones (nominal 8 euros/acción) de Osa,S.A. como inversión temporal. La cotización es de 18,63 euros/acción. El banco carga en cta.cte. el total más 42 euros de gastos de gestión. La empresa la considera Activo financiero mantenido para negociar.
 b) A los seis meses vende 900 acciones. Ordena la venta al banco que tiene depositado los títulos, abonando en s/cta. cte. 15.632 euros menos 25 euros por gastos de gestión.
 c) Concede a un empleado de la empresa un ptmo. por 2.500 euros a cobrar dentro de ocho meses, que entrega con ch/ de la cta.cte. bancaria. A los ocho meses el empleado entrega en efectivo el principal más 90 euros de intereses del préstamo.

- d) Concede un ptmo. a otra empresa a cobrar dentro de un año por 20.000 euros el 2-1-20A2 y le entrega un ch/. de s/cta.cte.bancaria. La amortización se realizará en dos plazos iguales: 10.000 euros cada semestre, el 1-7 y 2 -1 del año siguiente más intereses. El tipo de interés es del 5% simple anual. La retención por impuestos de los intereses es del 18%. Las operaciones son por s/cta. cte. bancaria.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.
- Operación "d": Asientos del prestamista y prestatario.

- 12º) Un comerciante individual realiza las siguientes operaciones en 20A5 entre su patrimonio empresarial y particular:

- Saca de la cta.cte. del negocio en el banco 4.000 euros para gastos personales.
- Paga 650 euros de alquiler de su vivienda por la cta.cte. del negocio.
- Ingresa en la cta.cte. del negocio 5.800 euros con traspaso de una cta. de ahorro a su nombre particular.
- Las retenciones en 20A5 por rentas de trabajo y capital asciende a 1.200 euros (saldo deudor a final de ejercicio de la cta. 473).

Se pide:

- Asientos de estas operaciones hasta su regularización al final de 20A5.

- 13º) Una empresa efectúa las siguientes operaciones referentes a ctas. del grupo 5:

- Ingresa en s/cta.cte.bancaria 16.500 euros.
- Abre el 2-1-20A3 en el banco un cta. a plazo fijo de dos años con 9.000 euros y otra para un año con el mismo importe, traspasados de s/cta.cte.
- Abre, también en el banco, para abono de intereses de los plazos fijos, una cta. de ahorro con 100 euros, con traspaso de la cta. cte. bancaria.
- Paga 4.176 euros con ch/nº 546-2 a un acreedor de servicios de asesoramiento.

- e) El banco le abona el 1-7-20A3 en s/cta.ahorro 200 euros menos una retención de impuestos del 18% de los intereses del primer semestre del plazo fijo a dos años. Y 180 euros menos la misma retención del plazo fijo a un año.

- f) El 2-1-20A4 se cobrarán otros 200 euros menos la retención de intereses del segundo semestre del plazo fijo a dos años y 180 euros menos retención del plazo fijo a un año.

- g) Al final de ejercicio aparece un descubierto en la cta. cte. bancaria de 1.100 euros.

- h) El 2-1-20A4 se cobran los intereses y el plazo a c/. y se traspasa el de l/.

Se pide:

- Asientos de estas operaciones.

- 14º) Moda, S.A. empresa mayorista de ropa realiza estas operaciones en 20A5:

- a) Los accionistas acuerdan en Junta general la distribución de los 60.000 euros de beneficios de 20A4.

- Lo que proceda a reserva legal. El saldo acreedor de reserva legal es de 25.200 euros y el capital social de 140.000 euros.
- El 40 % para dividendos activos menos una retención de impuestos del 18 %.
- El resto a reservas voluntarias.

- b) Se paga a los accionistas en efectivo los dividendos distribuidos.

- c) Se amplía el capital social en 40.000 euros que es suscrito por los antiguos accionistas, desembolsando un 50% con ingreso en la cta.cte. bancaria de la sociedad y se registra en el Registro Mercantil un mes después.

- d) Se constituye una sociedad con varias empresas industriales de lanas, Telares, S.A. que no cotiza en bolsa y compra con carácter de c/pl. 2500 acciones a 24 euros de valor nominal desembolsadas en un 50 % mediante transferencia de la cta.cte. bancaria, siendo la participación directa o indirecta inferior al 20 %.

- e) Solicita y el banco concede un ptmo. a pagar en 5 años por 80.000 euros formalizado el 2-1-20A5. Se amortizará con recibos de préstamo constantes anuales de 20.037 euros. El interés nominal es del 8% anual. Los gastos de formalización son de 450 euros. El interés efectivo anual es de 8,216%. Operaciones realizadas por s/cta.cte. en el banco.
- f) Al final de ejercicio se devengan los intereses del ptmo. anterior, que se pagarán conjuntamente con la amortización que corresponda el 2-1-20A6.
- g) Se le exige a los accionistas por la ampliación del capital de Moda, S.A. el desembolso pendiente de acciones suscritas.
- h) Adquiere en Bolsa con carácter de c/pl. 500 acciones de Tema, S.A. a un precio de cotización de 12,92 euros/acción. Los gastos de gestión son de 75 euros. El banco cga. en s/cta.cte. el total de la operación. La empresa la considera como Activo financiero mantenido para negociar.
- i) Telares, S.A. exige un 25% de las acciones suscritas que se pagarán a corto plazo.
- j) La sociedad recibe notificación de dividendos distribuidos por Tema, S.A. de 780 euros menos el 18% de retención de impuestos.
- k) Vende 300 acciones de la sociedad Tema, S.A. a un precio de 9,26 euros /acción. Los gastos de gestión suben a 62 euros. El banco abona en s/cta.cte. el líquido de la operación.
- l) Vende 1.000 acciones de Telares, S.A por un precio de 14.500 euros que cobra por s/cta. cte. bancaria.

Se pide:

- Asientos correspondientes.

15º) Una sociedad, Metal, S.A., mayorista de material electrónico realiza las siguientes operaciones en 20A6:

- a) Los accionistas acuerdan en Junta general la distribución de los 38.000 euros de beneficios de 20A5:
- Lo que corresponda a reserva legal. El saldo acreedor de reserva legal es de 15.000 euros y el capital social de 100.000 euros.
 - El 30 % para dividendos activos, menos una retención del 18%.
 - El resto a reservas voluntarias.
- b) De los 100.000 euros de capital social están pendientes de desembolso un 50%. En junta de accionistas se acuerda exigir el cobro de otro 25% del capital social.
- c) Solicita a un banco y le es concedido un ptmo. de 120.000 euros a pagar en cuatro años. El bco. abona el 2-1-20A6 el ptmo. y cga. en cta.cte. por gastos de formalización 1.000 euros. Se amortizará con recibos constantes cada semestre de 18.193 euros. Interés nominal del 9% anual y efectivo del 9,41% el 1-7 y 2-1 de cada año.
- d) El 1-7-20A6 el banco carga en s/cta.cte. el primer rcbo. de ptmo.
- e) El 31-12-20A6 se devengan los intereses del 2º semestre.
- f) Los accionistas ingresan en la cta. bancaria los desembolsos exigidos sobre acciones suscritas.
- g) Se paga a los accionistas mediante s/cta.cte. bancaria los dividendos activos distribuidos.
- h) Se constituye una sociedad por varias empresas para compras conjuntas de materias primas, Cobre, S.A. que no cotiza en bolsa, comprando con carácter permanente 3400 acciones a 18 euros de valor nominal, desembolsadas en un 50 % mediante transferencia de la cta.cte. bancaria, siendo la participación directa o indirecta inferior al 20 %.
- i) Cobre, SA comunica la exigencia de otro 25% por las acciones suscritas. Posteriormente se envía transferencia bancaria de s/cta.cte bancaria.
- j) Adquiere en Bolsa con carácter de c/pl. 800 acciones de una sociedad Igno S.A. a un valor de 11,12 euros/acción. Desembolsa un 50% de

los 6 euros/acción de valor nominal e íntegramente el resto. Los gastos de gestión suben a 70 euros. El total de la operación el banco lo carga en s/cta.cte. La considera Activo financiero mantenido para negociar.

- k) La sociedad recibe notificación de dividendos distribuidos por Igno, S.A. de 720 euros menos un 18% de retención de impuestos.
- l) Vende 400 acciones de la sociedad Igno, S.A. a un precio de cotización de 6,61 euros/acción. Los gastos de gestión suben a 35 euros. El banco abona en cta.cte. el líquido de la operación.
- m) Vende inesperadamente 600 acciones de Cobre, S.A por un precio de 9.000 euros que cobra en efectivo.

Se pide:

- Asientos correspondientes.

16º) Comerbién, S.A., comercial de alimentación realiza las siguientes operaciones en 20A4:

- a) Los accionistas acuerdan en Junta general la siguiente distribución de los 32.000 euros de beneficios de 20A3:
 - Lo que corresponda a reserva legal. El saldo acreedor de reserva legal es de 22.000 euros y el capital social de 120.000 euros.
 - El 25 % para dividendos activos menos una retención de impuestos del 18%.
 - El resto a reservas voluntarias.
- b) De los 120.000 euros de capital social están pendientes de desembolso un 75%. En junta de accionistas se acuerda exigir otro 25% del capital social.
- c) Se paga a los accionistas en efectivo los dividendos distribuidos.
- d) Se constituye una sociedad con otras empresas comerciales para el suministro de mercaderías, Hipermar, S.A. que no cotiza en bolsa, comprando

con carácter permanente 3500 acciones a 30 euros de valor nominal desembolsadas en un 25% mediante transferencia de la cta.cte. bancaria, siendo la participación directa o indirecta inferior al 20 %.

- e) Solicita y el banco concede un ptmo. a pagar en 5 años por 75.000 euros que el banco le abona en s/cta. cte. el 2-1-20A4. Además de 360 euros de gastos de formalización. Se amortizará con recibos constantes anuales de 18.292 euros. Interés nominal del 7% anual y efectivo del 7,18%.
- f) El 31-12 se devengan los intereses del primer año.
- g) Hipermar, S.A. exige un 25% de las acciones suscritas que se pagarán a corto plazo.
- h) Los accionistas de Comerbién, S.A. desembolsan el 25 % exigido, abonándolo en s/cta. cte. bancaria.
- i) Adquiere en Bolsa con carácter temporal 1.000 acciones de Acido, S.A. a un precio de 15,63 euros/acción. Desembolsa el 25% del nominal de 12 euros/acción y el resto íntegramente. Los gastos de gestión suben a 93 euros. El banco cga. en cta.cte. el total. La considera Activo financiero mantenida para negociar.
- j) La sociedad recibe notificación de dividendos distribuidos por Acido, S.A. de 960 euros menos el 18 % de retención de impuestos.
- k) Vende 200 acciones de Acido, S.A. a un precio de cotización de 5,41 euros/acción. Los gastos de gestión suben a 30 euros. El banco abona en cta.cte. el líquido de la operación.
- l) Vende de forma inesperada 400 acciones de Hipermar, S.A por 4.200 euros que cobra por s/cta. bancaria.
- m) El resto de acciones de Hipermar, S.A. se trasladan a inversiones a corto plazo, pues se tiene previsto realizarlas en 20A5.

Se pide:

- Asientos correspondientes.

Ejercicios bloque temático VIII y IX

- 1º) Varios fabricantes de ropa deciden aunar esfuerzos para comercializar y constituyen en noviembre de 20A3 una sociedad anónima con la razón social MARCACHIP, S.A.. El capital social es de 120.000 euros, suscrito íntegramente y desembolsado de forma simultánea en un 50% en una cta. cte. bancaria que abren al efecto. Al mes siguiente se inscribe en el Registro Mercantil.
- 2) El notario presenta una minuta por la constitución de la S.A. de 1.300 euros, menos el 15% de retención, más IVA, y el impuesto de transmisiones patrimoniales de 1.200 euros que se pagan por la cta. cte. bancaria,.
 - 3) Se dispone de 6.000 euros mediante ch/. contra s/cta. cte. bancaria.
 - 4) La sociedad adquiere a crédito prendas de vestir (13.000 u. a 16,83 euros /u) 218.790 euros más IVA. El transporte asciende a 151 euros más IVA que se paga en efectivo.
 - 5) La empresa se encuentra ubicada en un local comercial propiedad de uno de los socios. Por el alquiler de nov-dic. el socio presenta unos alquileres de 1.450 euros menos el 18% de retención de impuestos más IVA que se pagarán en el siguiente ejercicio.
 - 6) Exporta mediante carta de crédito a s/f ropa por (1.400 u. a 20,45 euros /u.) 28.630 euros y paga al contado por gastos de transporte 246 euros.
 - 7) Venden ropa a crédito por (10.100 u. a 21,34 euros/u.) 215.534 euros más IVA al mercado nacional. Paga al contado por gastos de transporte 217 euros más IVA.
 - 8) Se constituye una empresa de fabricación de materias primas para vestir LANAS, SA que no cotiza en bolsa, comprando con carácter permanente 2400 acciones a 18 euros de valor nominal, se desembolsan un 25 % por s/cta.cte. bancaria y otro 25 % el año siguiente, siendo la participación inferior al 20 %.

- 9) A final de año se adquiere diverso mobiliario comercial y de oficina por 13.800 euros más IVA que se pagará en el mes de enero y material de oficina al contado por 385 euros más IVA (para éste y el próximo ejercicio).
- 10) Se cobran anticipadamente de clientes del mercado nacional 6.960 euros con un dto. por pronto pago del 10%. El líquido resultante se abona en la cta. cte. bancaria.
- 11) Las nóminas de nov-dic. son pagadas por la cta.cte. bancaria:

Euros

Sueldos brutos	15.980
Seg.soc. cgo. trabajad.	745
Retenciones cta. I.R.P.F.	2.464
Seg.soc. cgo empresa	4.900

- 12) El banco le abona por intereses a s/f de s/cta.cte. 70 euros menos una retención de impuestos del 18 %.
- 13) Liquidada el IVA del período. Si resultara acreedor su ingreso en Hacienda se realizará al año siguiente.
- 14) Se registra la previsión del I.S. cuyo tipo de gravamen es un 35%, la base imponible del impuesto coincide con los beneficios antes de impuestos del ejercicio. Existe una deducción de la cuota de 2.400 euros por inversiones.

Nota: El IVA se estima en el 16%.

Se pide:

- Asientos hasta el cierre.
- Las existencias finales de material de oficina son de 264 euros.
- Balances de comprobación y saldos y situación final.
- Agrupar por masas patrimoniales el balance de situación.

- 2º) MARCACHIP, S.A. en 20A4 efectúa las siguientes operaciones:

- 2) Se le exige a los accionistas el desembolso pendiente de acciones suscritas.

- 3) Paga mediante ch/. de s/cta.cte. los recibos de alquiler pendientes del año anterior.
- 4) Se cobra el IVA deudor del ejercicio anterior mediante transferencia bancaria en s/cta.cte. a s/f.
- 5) Se adquiere el 2 de enero una nave por 72.000 euros más IVA a pagar dentro de unas semanas cuando se formalice un ptmo. solicitado. El valor del terreno es un 40 % del precio de adquisición.
- 6) Se formaliza un ptmo. a 4 años para financiar la compra de la nave por 50.000 euros que el banco abona el 2 de enero en s/cta.cte. Los gastos de formalización son de 300 euros que el banco carga en s/cta.cte. Se amortizará con recibos semestrales constantes de 7.426 euros. Interés nominal anual del 8% y efectivo del 8,29%.
- 7) Los accionistas ingresan en la cta. cte. los desembolsos exigidos sobre acciones suscritas.
- 8) Se paga con ch/. de la cta.cte. bancaria la deuda del mobiliario adquirido el año anterior.
- 9) Se adquieren letras, pagando de los timbres 1.400 euros en efectivo.
- 10) Se pagan las retenciones efectuadas y el I.S. en Hacienda y en la Tesorería de la Seguridad Social la deuda existente mediante cargos en la cta. cte. bancaria.
- 11) Se gira letras a clientes por 220.000 euros (aceptadas).
- 12) Se paga el 25% de las acciones suscritas el año anterior de LANAS, S.A., mediante s/cta. cte. bancaria.
- 13) Se vendió a principios de año mobiliario adquirido por 3.000 euros por 2.100 euros más IVA y 300 euros de intereses por pago aplazado a 6 meses.
- 14) El banco comunica el abono en s/cta. cte. del crédito a la exportación de los clientes extranjeros del año anterior. Los gastos de la gestión son de 98 euros que el bcc. carga en s/cta.cte.
- 15) La sociedad adquiere a principios de año una furgoneta por 15.600 euros más IVA y 1.400 euros de intereses por pago aplazado a 8 meses.
- 16) Se paga el 2 de julio el primer recibo del ptmo. concedido por el banco a principios de año.
- 17) Se efectúa compras de ropa a crédito por (25.000 unidades a 16,11 euros/unidad) 402.750 euros más IVA.
- 18) Acepta letras a proveedores por 275.000 euros.
- 19) LANAS, SA comunica el abono de dividendos de los beneficios del año anterior por 1.560 euros menos el 18% de retención de impuestos. Posteriormente recibe comunicación del banco del abono en s/cta.cte.
- 20) La sociedad en Junta de accionistas decide la siguiente distribución de beneficios del año anterior:
 - Lo que proceda a reserva legal.
 - 30% para dividendos activos, menos el 18% de retención.
 - El resto a reservas voluntarias.
- 21) Exporta ropa mediante cartas de crédito a s/f por (2.300 unidades a 21,04 euros/unidad) 48.392 euros. Los gastos de transporte son de 318 euros que paga en efectivo.
- 22) Vende en el mercado nacional ropa a crédito por (22.000 u. a 21,64 euros/unidad) 476.080 euros más IVA.
- 23) El banco aprueba la apertura de una línea de descuento en el banco por 240.000 euros a c/pl.. Se descuenta 210.300 euros de efectos aceptados por clientes, con intereses de descuento de 11.600 euros. El líquido se abona en s/cta. cte. bancaria.
- 24) Se paga con ch/. de la cta. cte. bancaria la deuda de la nave.
- 25) La sociedad paga a los accionistas con cheques contra la cta.cte. bancaria los dividendos distribuidos.
- 26) Se venden, inesperadamente, 400 acciones de LANAS, SA por un total de 4.200 euros menos 65 euros de gastos de mediación. El banco abona en s/cta.cte. el líquido resultante.

- 27) Las nóminas pagadas por la cta.cte. bancaria ascienden:

	Euros
Sueldos brutos	56.500
Seg.soc. cgo. trabajad. . .	3.170
Retenciones I.R.P.F. . . .	6.310
Seg.soc. cgo empresa . . .	15.620

- 28) El banco abona las exportaciones efectuadas en s/cta.cte. Los gastos de gestión son de 120 euros que el bco. carga en s/cta.cte.

- 29) Se cobra en efectivo el crédito por la venta de mobiliario.

- 30) Los eftos. descontados resultan todos conformes.

- 31) Se paga por la cta.cte. bancaria 207.500 euros de letras de proveedores aceptadas.

- 32) El 31 de diciembre se registran los intereses del recibo de ptmo. a pagar el 2 de enero de 20A5.

- 33) Se paga la deuda pendiente de la furgoneta mediante transferencia de la cta. cte. bancaria.

- 34) Se adquieren distintos suministros por 5.500 euros más IVA que se pagan por la cta.cte. bancaria.

- 35) Liquidada el IVA del período. Si resultara acreedor su ingreso en Hacienda se realizará al año siguiente.

- 36) Se registra la previsión del I.S. cuyo tipo de gravamen es un 35%, la base imponible del impuesto coincide con los beneficios antes de impuestos del ejercicio. Existe una deducción de la cuota de 1.800 euros por inversiones.

Nota: El IVA se estima en el 16%.

Se pide:

- Asientos hasta el cierre.
- Las existencias finales se valoran por el P.M.P.
- El inmovilizado se amortiza (valor residual nulo de elementos):
 - La furgoneta por los Kms. recorridos. La vida útil se estima en 400.000 Kms. Los Kms. recorridos en este ejercicio ascienden a 97.000 Kms.

- La construcción en un 3% del precio adquisición.
- El mobiliario de forma regresiva según los coeficientes 2, 4, 6, 8 y 10.
- Balances de comprobación y saldos y situación final.
- Agrupar por masas patrimoniales el balance de situación.

- 3º) INFORMAR,S.A. es un comerciante de ordenadores y presenta el siguiente balance de comprobación y saldos (sin agrupar saldos) al 30-11-20A6:

	Euros
281-Amort.acum.inm.mat. (1) . .	23.277,2
62-Servicios exteriores	59.284
218-Elementos de transporte . . .	21.400
400-Proveedores	10.938
103-socios por desemb.no exig. . .	25.000
210-Terrenos y bienes natur. . . .	25.950
250-Inv. financ.l/pl.instr. patrim. .	10.800
(1200 acciones a 9 euros/acción)	
211-Construcciones	62.000
662-Intereses deudas.	1.515
217-Equipos proceso informac . . .	5.000
665-Intereses de dto. eftos.	19.570
259-Desemb. pend. part. patr. . . .	2.700
431-Clientes, eftos. a cobrar	36.932
5201-Deudas c/pl.cred. disp.	8.715
430-Clientes	16.100
570-Caja	2.524
700-Ventas de ordenadores	1.197.667
216-Mobiliario	8.200
5208-Deudas eftos. descont.	17.100
602-Compr. otros aprovision.	5.252
300-Existencias ordenadores	58.650
523-Proveed. inmovil. c/pl.	5.075
572-Bancos c/c	31.780
542-Créditos a corto plazo	24.000
476-Org.seg.social acreed.	3.180
4751-H. P., retenc. practic.	4.045
543-Créd. c/pl. enaj. inmov.	3.933
100- Capital social	100.000
258-Imposiciones a l/ plazo	12.000
401-Proveed., eftos.a pagar	13.144
545-Dividendos a cobrar	1.316
600-Compras ordenadores	860.900
440-Deudores.	1.057
640-Sueldos y salarios.	148.173

473-H. P. retenc.y pag.cta.	6.719
1141-Reservas estatutarias	21.200
472-H. P., IVA soportado	2.596
460-Anticipos remunerac.	2.103
642-Seg.social cgo. empr.	46.758
477-H. P., IVA repercutido	5.265
760-Ingr. participac. patrim	1.316
112-Reserva legal	16.800
762. Ingresos de créditos	3.275
113-Reservas voluntarias	X

Notas:

- (1) La furgoneta, que corresponde a los elementos de transporte, se está amortizando en función de los Kms. recorridos: 89.000 y 110.000 Kms., sobre una vida útil de 500.000 Kms. El ordenador se encuentra amortizado en un 60 % y la construcción en un 15%. El resto corresponde al mobiliario. En todos los casos el valor residual es nulo. Todos los elementos de inmovilizado material se adquirieron el mismo día y ejercicio.

En el mes de diciembre realizan las siguientes operaciones:

- a) Los eftos. descontados resultan todos conformes (aceptados por clientes).
 b) Descuenta en el banco 18.630 euros de letras aceptadas de clientes, con intereses de descuento 930 euros. El líquido se abona en s/cta.cte.
 c) Cobra, mediante transferencia en la cta.cte.bancaria, los créditos por enajenación del inmoviliz. y deudores.
 d) Cobra los dividendos pendientes con abono en s/cta.cte. bancaria.
 e) Cobra mediante transferencia en la cta.cte. bancaria parte del crédito a corto plazo concedido:

	Euros
Amortización	12.000
Intereses	2.100
Retención renta capital	-378
Total cobrado	<u>13.722</u>

- f) Vende, inesperadamente, 400 acciones de la cartera de inversiones permanentes por 3.065 euros menos 52 euros de gastos de gestión que el banco realiza a través de s/cta.cte.
 g) Se produce un incendio a final de año, quedando inservible mobiliario cuyo precio de adquisición había sido de 2.600 euros y amortizado en un 30%. (La amortización del mobiliario es de un 10 % anual).
 h) El resto del mobiliario se vende a final de año por 3.800 euros más IVA que se cobrará en el mes de enero del año siguiente. Anualmente se amortiza en un 10% de su adquisición.
 i) Paga mediante transf. bancaria la nómina de diciembre:

	Euros
Sueldos brutos	12.921
-Anticipos remuneracion..	2.103
Seg.social cgo. empresa	3.666
Seg.social a cgo. de empleados	667
Subvenciones de la Seg. Soc. a f/empleados	252
Retenciones a cta. IRPF .	1.953

- j) Traspasa de s/cta. de crédito a s/cta.cte. bancaria 7.212 euros.
 k) El banco carga 1.590 euros de los intereses del segundo semestre de la cta.de crédito.
 l) Se prestan a final de año 3.000 euros con ch/. de la cta.cte.bancaria a uno de los empleados a cobrar en 20A7.
 m) Se hace exigible el desembolso pendiente de acciones adquiridas con carácter permanente.
 n) Se les exige a los accionistas de INFORMAR, S.A. el resto pendiente de desembolso de las acciones.
 ñ) Se cobra mediante transferencia bancaria en s/cta. cte. el desembolso pendiente de accionistas.
 o) Se adquiere al final de año nuevo mobiliario por 12.620 euros más IVA y material de oficina, para consumo en éste y el próximo año, por 871 euros más IVA a pagar en enero.

- p) Se cobran los intereses del plazo fijo por el cuarto trimestre del año con abono en la cta.cte. bancaria por 660 euros menos el 18% de retención de impuestos, y se traspa a corto plazo 6.000 euros de una imposición a plazo largo que vence el 31-12-20A7.
- q) Se liquida el IVA del período, quedando pendiente de pago, en caso de resultar acreedor, para el siguiente ejercicio.
- r) Se registra la previsión del I.S. cuyo tipo de gravamen es un 35%, la base imponible del impuesto coincide con los beneficios brutos del ejercicio.

Nota: El IVA se estima en el 16%.

Se pide:

- Asientos hasta el cierre.
- Las existencias finales de ordenadores ascienden a 68.214 euros y de material de oficina a 780 euros.
- El inmovilizado se amortiza (valor residual nulo):
 - Los Kms. recorridos de la furgoneta en este ejercicio ascienden a 92.000 Kms.
 - La construcción se amortiza en un 3% y el equipo informático en un 15%.
- Balances de comprobación y saldos y situación final.
- Agrupar por masas patrimoniales el balance de situación.

- 4º) COMA,S.L. es un mayorista de alimentación y presenta los siguientes saldos del balance de comprobación y saldos (sin agrupar saldos) al 30-11-20A8:

	Euros
400-Proveedores	12.140
217-Equip. proceso inform.	2.584
281-Amort.acum.inmov.mat.	16.400
627-Publ., prop. y rel.publ.	4.995
300-Existencias alimentos	11.269
218-Elementos transporte	33.470
327-Envases	727
410-Acreed. prestación serv.	1.406
700-Ventas de alimentos	576.975

430-Clientes	19.148
210-Terrenos y bienes natur	34.107
624-Transportes	2.010
540-Inver. financ.temp.part.pat.	3.250
(250 acciones a 13 euros/acción)	
665-Intereses de dto. eftos.	26.300
570-Caja	5.535
545-Dividendos a cobrar	1.168
401-Proveed, eftos. pagar	8.150
216-Mobiliario	17.285
5208-Deudas eftos. descont.	8.110
602-Compras otros aprovis.	4.130
521-Deudas a corto plazo	6.600
4700-H.P.,deudor por IVA	616
628-Suministros	17.214
572-Bancos c/c	19.400
4751-H. P., retenc.practic.	2.743
431-Clientes, eftos. a cobrar	18.968
543-Créd. a c/pl.enaj.inmov.	5.136
678-Gastos excepcionales	1.390
705-Prest. serv. comisiones	7.392
600-Compras de alimentos	333.964
640-Sueldos y salarios	112.112
473-H. P. retenc.y pag.cta.	2.716
1141-Reservas estatutarias	15.266
476-Organ.seg.soc. acreed.	1.953
472-H. P., IVA soportado	3.227
662-Intereses de deudas	5.100
642-Seg.soc. cgo. empresa	33.750
623-Servic. prof. independ.	5.312
477-H. P., IVA repercutido	3.978
100-Capital social	30.000
760-Ingr. particip. en inst.pat.	1.168
112. Reserva legal	3.000
113-Reservas voluntarias	X

Durante el mes de diciembre realiza las siguientes operaciones:

- a) Compra a crédito alimentos por 25.960 euros más IVA.
- b) Vende a crédito alimentos por 38.900 euros más IVA. Los gastos de transporte ascienden a 63 euros más IVA que se pagan en efectivo.
- c) Los eftos. descontados de clientes, aceptados, resultan conformes, a excepción de uno de 1.530 euros más 30 euros de gtos. de devolución que el bco. cga. en s/cta. cte.

- d) Cobra mediante transferencia en la cta.cte.bancaria los créditos de enajenación del inmovilizado.
- e) Por varios cambios de aceite y puestas a punto un mecánico presenta fras. a pagar a c/pl. de 252 euros más IVA de un turismo propiedad de la sociedad de uso particular y del negocio al 50% y 444 euros más IVA de la furgoneta.
- f) Gira letras a clientes por 54.700 euros (aceptadas).
- g) Cobra los dividendos pendientes con abono en s/cta.cte. bancaria.
- h) Descuenta 64.000 euros en el banco de letras de clientes aceptadas, cobrando por el descuento 2.456 euros. El líquido se abona en s/cta.cte.
- i) Paga al contado el siguiente recibo del préstamo a corto plazo debido:
- | Euros | |
|------------------------|---------|
| Amortización | 3.300 |
| Intereses | 490 |
| 18% retenc. impuest. . | 88,2 |
| Total pagado | 3.701,8 |
- j) Varias empresas le abonan 720 euros más IVA por comisiones de ventas de productos alimenticios.
- k) Paga por s/cta.cte. bancaria las deudas de seg. sociales y retenciones efectuadas antes del 30-11-20A8.
- l) Vende 200 acciones de la cartera de inversiones a corto plazo por 2.140 euros menos 34 euros de gestión que el banco cga. en s/cta.cte. Está como activos mantenido para negociar.
- m) Acepta letras a proveedores por 29.000 euros.
- n) Varios representantes le comunican comisiones pendientes de pago por 840 euros menos el 15% de retención de impuestos más IVA.
- ñ) Paga por s/cta.cte. bancaria letras de proveedores aceptadas por 33.000 euros.
- o) El turismo sufre un accidente y su reparación asciende a 1.900 euros más IVA a pagar en el mes de enero.
- p) Un constructor ha acabado en diciembre un almacén encima del terreno propiedad de la empresa y factura 63.700 euros más IVA que se pagará en el mes de enero con un ptmo. pendiente de formalizar.
- q) Paga mediante transf. bancaria la nómina de diciembre:
- | Euros | |
|---------------------------|-------|
| Sueldos brutos | 6.850 |
| Seg.social cgo. empresa | 2.100 |
| Seg.social cgo. empl. . . | 410 |
| Retenciones a cta. IRPF | 925 |
- r) El banco le abona en cta. un ptmo. el 31-12-20A8 por 54.000 euros a pagar en cinco años. En el año siguiente vencerán del principal 10.800 euros. Con unos gastos de formalización de 390 euros que carga en s/cta.cte.
- s) Vende a final de año el equipo de informática existente que está amortizado en un 40 % del precio de adquisición (10% anual) por 600 euros más IVA a cobrar en enero.
- t) Por intereses de s/cta.cte. el banco abona en cta. 72 euros menos el 18% de retención de impuestos.
- u) Se liquida el IVA del período, quedando pendiente de pago, en caso de resultar acreedor, para el siguiente ejercicio.
- w) Se registra la previsión del I.S. cuyo tipo de gravamen es un 35%, la base imponible del impuesto coincide con los beneficios brutos del ejercicio. Existe una deducción de la cuota de 900 euros por inversiones realizadas.

Nota: El IVA se estima en el 16%.
Excepto entregas de alimentos del 4%.

Se pide:

- Asientos de diciembre de 20A8 hasta el cierre.
- Las existencias finales de alimentos ascienden a 14.725 euros y de envases a 877 euros.
- El inmovilizado se amortiza (valor residual nulo):

- Los elementos de transporte son un camión y un turismo y se amortizan por los Kms. recorridos: la furgoneta se estima en 500.000 Kms. y del turismo en 250.000 Kms. Los Kms. recorridos en 20A8 son de 84.000 y 56.000 Kms, respectivamente. El camión costó 18.000 euros.
- El mobiliario se amortiza de forma progresiva según los coeficientes 10, 25,30,45. Estamos en el 2º. año.
- Balances de comprobación y saldos y situación final.
- Agrupar por masas patrimoniales el balance de situación final.